FORMATO DE SUGERENCIAS TÉCNICAS

Informe Institucional de Productos – Contrato S-CM-705-2024
Actualización de los Riesgos Climáticos y la Vulnerabilidad ante la Variabilidad Climática en la Jurisdicción de CORNARE.

Componente evaluado: FASE I TALLERES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Observaciones:

- Coherencia de los resultados con los términos de referencia del contrato.
- Elementos a destacar.
- Limitaciones si existen o sugerencias en próximas actualizaciones relacionadas.

FASE DEL PROYECTO	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
FASE 1	Resaltar: -De entrada, se observa un ejercicio ordenado y riguroso de sistematización de todos los contenidos, registros, bases de datos y reportes -Buen trabajo en planeación previa a los talleres contando con un formato o plantilla de planeación de la actividad que define no sólo los temas sino también las metodologías por tiempos, espacios y logística. -Los contenidos del taller (ejes temáticos) son amplios y algo complejos debido al tema. -Desarrollan actividad de integración sugerida por la subdirección de educación y participación socioambiental -Muy pertinente el ejercicio de diálogo de saberes tomando referentes	-Las recomendaciones surgen de las percepciones de lo proyectado y sistematizado que podrían complementase más con trabajo en campo, pero en general la agenda propuesta para el encuentro es bastante amplia, con muchos elementos conceptuales de carácter técnico, aunque está diseñada para toda una jornada (8 am - 4pm) podría ser agotadora para el público. -Entendiendo la finalidad de taller y la cantidad de productos esperados es importante orientar con claridad la agenda de toda la jornada, los momentos que van a trabajar y el tiempo de toda la jornada. -Tener en cuenta que la convocatoria considera actores de diferentes perfiles o roles, aunque se especifica que en lo

	pedagógicos de aprendizaje experimental de David Kolb. -Muy interesante aplicar estrategias de trabajo grupal con enfoque diferencial e intergeneracional.	posible tengan conocimiento de las temáticas, es importante manejar lenguajes claros, orientar continuamente las actividades a desarrollar (que son varias) y contar con cambios en la agenda.

2. Utilidad y Cumplimiento.

☐ El producto es técnicamente sólido y útil para la gestión institucional.

☐ El producto es técnicamente sólido y presenta oportunidades de fortalecimiento futuro.

☐ El producto no aplica directamente al ámbito de competencia del grupo, sin observaciones técnicas de fondo.

En relación al objeto contractual:

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ No cumple ☐

3. Potencial de uso institucional y replicabilidad

Desde la perspectiva del grupo, el producto presenta:

☐ Alto potencial de uso institucional

☐ Potencial de uso medio

☐ Potencial de uso específico o parcial

☐ No aplica directamente al quehacer del grupo

4. Concepto técnico institucional del grupo.

Con base en la revisión realizada, el grupo emite el siguiente concepto:

El alcance de este proceso es bástate ambicioso, el cual contiene muchos materiales interconectados que funcionan como insumos para generar un producto integral. Tiene un enfoque muy participativo, de construcción colectiva, que implica metodologías variadas para lograr los objetivos propuestos, con lenguajes claros y dinámicos que no terminen agotando al público.

El modelo pedagógico de aprendizaje experiencial implica más interacción desde el aprender haciendo, siendo muy acertado, lo que se potencia con el desplazamiento del equipo a los diferentes municipios, permitiendo la lectura de las dinámicas propias del lugar.

Es importante que los aportes y construcciones de las comunidades se reconozcan como aportes valiosos que se puedan contrastar con los conceptos y términos técnicos que están aprendiendo; así como otorgar los créditos a ese trabajo colaborativo una vez emitido el documento final.

Considero importante que este material pueda estar disponible y socializado a los diferentes equipos de la corporación porque puede ser un recurso o insumo valioso para orientar jornadas de formación o capacitación más contextualizadas, desde la lectura propia y directa del territorio.

Nota: Observando parte de los productos en la fase 3. Planes de adaptación regionales en el ítem de "Programas de educación, formación y sensibilización climática", el texto no conversa directamente con los enfoques y todas las acciones propias de la Corporación en materia de educación ambiental, específicamente los liderados por la Subdirección de Educación y Participación Socioambiental, incluso se mencionan unas incorrectas como "Escuelas Campesinas de Sostenibilidad". Se sugiere que se considere el referente normativo, siendo la Política Nacional de Educación Ambiental - 2002, la hoja de ruta principal para desarrollar educación ambiental desde Cornare, así como la Ley 2427 de 2024 (explícita para la temática), complementado con elementos conceptuales, sociales, técnicos y pedagógicos de nuestro programa.

5. Firma y validación

Nombre del profesional: LINA PATRICIA MARULANDA BOHORQUEZ
Cargo: Profesional especializado educación ambiental
Firma: 
Dependencia: Subdirección de Educación y Participación Socioambiental

Nombre del profesional: YEISON FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS
Cargo: Subdirector de Educación y Participación Socioambiental
Firma: 
Dependencia: Subdirección de Educación y Participación Socioambiental